

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-1995 *Anuncio por el que se deja sin efecto el procedimiento de licitación para contratar la redacción del proyecto de obras de demolición de edificio sito en la calle Jesús de Monasterio, número 15, y proyecto de reconstrucción.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, por la que se deja sin efecto el procedimiento de licitación para contratar la redacción del proyecto de obras de demolición de edificio sito en la calle Jesús de Monasterio, número 15, y proyecto de reconstrucción.

Vista la reclamación presentada por el arquitecto don Emilio Pardo Alonso, solicitando ampliación de datos del contrato, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139.4 de la LCSP ley 30/07, de 30 de octubre, la Junta de Gobierno Local, en sesión de 8 de febrero de 2010, aprobó el siguiente acuerdo:

Dejar sin efecto el procedimiento de contratación aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de julio de 2009, para contratar la redacción de proyecto de obras de demolición de edificio sito en la calle Jesús de Monasterio nº 15 y la redacción de proyecto de reconstrucción, con el fin de modificar los pliegos de prescripciones técnicas para establecer los datos imprescindibles para realizar la oferta técnica y económica.

Una vez completados estos datos se aprobará un nuevo procedimiento abierto para la redacción del proyecto de obras de demolición de edificio sito en la calle Jesús de Monasterio, nº 15, y la redacción de proyecto de reconstrucción.

Santander, 8 de febrero de 2010.

La concejala de Contratación,

Ana María González Pescador.

2010/1995